



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Como consecuencia de las malas condiciones del terreno de juego de Landaberri, y ante la imposibilidad de jugar en él, el Zalla U.C. solicita un cambio en la fecha y en las instalaciones, para celebrar el encuentro que le enfrenta al Arenas Club, correspondiente a la jornada 24ª de Tercera División.

El Zalla U.C., propone como fecha para la celebración del partido en cuestión la del sábado 7 de febrero de 2015 en el terreno de juego Basteita de Alonsotegi.

El Arenas Club confirma y acepta la propuesta del Zalla U.C.

Esta Federación Vasca de Fútbol considera adecuado el acuerdo conjunto de ambos clubes y, en su virtud, en el legítimo ejercicio de sus funciones propias, acuerda disponer que el meritado encuentro tenga lugar el día **7 de febrero** de 2015, a las **18,30 horas** en las **Instalaciones de Basteita (Alonsotegi)**.

Notifíquese a los dos clubes interesados, a su Federación Territorial, al Comité Vizcaíno de árbitros de Fútbol y al Comité Vasco de Árbitros de Fútbol.

Bilbao, a 6 de febrero de 2015

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General

SR. PRESIDENTE DEL ZALLA U.C.-
SR. PRESIDENTE DEL ARENAS CLUB.-
SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE FÚTBOL.-
SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ VIZCAÍNO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL.-
SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL.-